

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL
No. 002

Bogotá (Cundinamarca), Octubre, 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: RICHARD ANDRÉS BOLAÑOS RODAS Identificación 1130677337 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 32B # 35-111 Teléfono de contacto 3232885795 E-mail de contacto: apolonioderodas@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO Identificación 1015396050 Cargo: Oficial de Memoria Histórica. Resolución de Delegación: 00002584 17 ABRIL 2023
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 983 Del contrato -CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción 13 de Septiembre de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101099568 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/09/2023 Aprobado por :T.C. JOSE EDUARDO ROZO CALLE
5. CRP	No. 101723 Fecha expedición 14/09/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CEDE11 Dependencia: CEDE11 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: \$ 11.340.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/09/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER - Bogotá D.C.
Conmutador 4932402 - Ext 39100
cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

<p>8. OBJETO CONTRACTUAL</p>	<p>Prestar los servicios profesionales como Historiador en la cuarta división para la dirección de apoyo a justicia transicional (DATRA)</p>
<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un capítulo literario de mínimo 50 páginas, en el área de responsabilidad del escalón táctico divisionario bajo la metodología y temática establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición. 2. Efectuar acompañamiento al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz. 3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilizarían de militares víctimas y sus familias en el escalón táctico de división y brigada según corresponda. 4. Formular, desarrollar e implementar una (01) estrategia donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico de instituciones públicas y privadas del regionales. 5. Realizar dos (02) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la Dirección de Apoyo a la Transición y sobre temas que generen impactos positivos a la institución Ejército Nacional. 6. Delimitar el universo provisional de víctimas en la división para la búsqueda y levantamiento de datos del personal militar que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (uariv – jep). 7. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 8. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III. 9. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 11. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 13. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 14. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.

Conmutador 4932402 – Ext 39100

canacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	<p>documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>15. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <p>De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro-planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. 								
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>Octubre 2023</p>								
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No 01: Realizar 1 capítulo literarios de mínimo 50 páginas, en el área de responsabilidad del escalón táctico divisionario bajo la metodología y temática establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición.</p> <table border="1" data-bbox="690 1616 1526 1761"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>INFORME MENSUAL</td> <td>202325202 2329113</td> <td>Se apoyó la corrección de estilo del artículo Cuando ellos no tuvieron misericordia:</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	02	INFORME MENSUAL	202325202 2329113	Se apoyó la corrección de estilo del artículo Cuando ellos no tuvieron misericordia:
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
02	INFORME MENSUAL	202325202 2329113	Se apoyó la corrección de estilo del artículo Cuando ellos no tuvieron misericordia:						

			Análisis de hechos violentos" ataque en el Dorado Meta" y "ataque a base militar La Carpa en San José del Guaviare 1996" contra miembros del Ejército Nacional en la jurisdicción de la Cuarta División. así mismo la sesión de derechos.
03	INFORME MENSUAL	202325202 2329113	Se recibió el Concepto, revisión anteproyecto titulado: "Cultivos ilícitos como motor de la Criminalidad en Colombia 1954-2023."
04	INFORME MENSUAL	202325202 2329113	Se apoya y asesora el artículo completo "Cultivos Ilícitos como motor de la criminalidad Colombia 1954-2023".
<p>Obligación No 02: Efectuar acompañamiento al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	2023252022 329333	Se participo de la tercera mesa de trabajo con las diferentes asociaciones de víctimas de conflicto, incluidas las asociaciones de Militares víctimas de conflicto y sus familias.
02	INFORME MENSUAL	2023252022 329333	Se efectuó asesoría a un militar víctima de conflicto y sus familias, anexando la documentación. Para realizar el proceso de inscripción y posterior acreditación ante la Justicia Especial para la Paz.
03	INFORME MENSUAL	2023252022 329333	En coordinación con la gobernación del Meta, se efectuó reunión para realizar una jornada de inscripciones y acreditación, ante la Justicia Especial para La paz. Con la participación del estamento público.
<p>Obligación No 03: Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias en el escalón táctico de división y brigada según corresponda.</p>			

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.

Conmutador 4932402 – Ext 39100

cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL		De acuerdo al plan de trabajo 00007229 DATRA Anexo "L", Fecha Conmemorativas, se llevó a cabo la Celebración de la semana de la Memoria elaborando un Banner.
02	INFORME MENSUAL		De acuerdo al plan de trabajo 00007229 DATRA Anexo "A", "ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION RECONOCIDAS POR LA LEY", en coordinación con la Dirección de Veteranos, Gobernación del Meta y Policía Nacional y asociación de veteranos y militares víctimas del conflicto se llevó a cabo la Celebración del DIA CIVICO DEL VETERANO.
03	INFORME MENSUAL		De acuerdo al plan de trabajo 00007229 DATRA Anexo Anexo "E" "FECHAS CONMEMORATIVAS A VISIBILIZAR PARA DIGNIFICAR LA MEMORIA DE LOS MILITARES VICTIMAS" se Documentó hechos desarrollados en contra de las tropas Ejercito Nacional,
04	INFORME MENSUAL		De acuerdo al plan de trabajo 00007229 DATRA Anexo Anexo "E" "FECHAS CONMEMORATIVAS A VISIBILIZAR PARA DIGNIFICAR LA MEMORIA DE LOS MILITARES VICTIMAS" se Documentó hechos desarrollados el día 03 de Octubre, las AUC, atacaron una comisión integrada por Ejercito Nacional, CTI Y DAS, en San Carlos de Guaroa (Meta), se elaboró un Boletín y un Banner.
05	INFORME MENSUAL		De acuerdo al plan de trabajo 00007229 DATRA Anexo "A", "ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION RECONOCIDAS POR LA LEY", se conmemoro el DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA, elaborando un Boletín y un Banner.
06	INFORME MENSUAL		En coordinación con la Dirección de Veteranos, se ofició y se gestionó ante la Gobernación del Meta, con el

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.
 Conmutador 4932402 – Ext 39100
cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

			fin de solicitar un reconocimiento especial para reconocer, a algunas militares víctimas de conflicto, y que pertenecen a las asociaciones de veteranos.
07	INFORME MENSUAL	pendiente	En coordinación con la Gobernación del Meta, Policía Nacional, se efectuaron reuniones con el fin de planear el V simposio de Memoria Histórica, orientado hacia la Desaparición Forzada.
08	INFORME MENSUAL	Fotos informe actualizado	En coordinación con la Séptima Brigada, se efectuó el Mantenimiento, embellecimiento y colocación de las nuevas banderas, del Monumento "HEROES CAIDO EN ACCION" Inaugurado el 11 de octubre de 1997. en honor a todos aquellos héroes de la patria que como miembros de las Fuerzas Militares de Colombia han sido asesinados en el cumplimiento de su deber. Al monumento lo ondean varias banderas de Colombia y en su fondo podemos apreciar el Muro de Honor, que es una estructura en piedra negra con los nombres de todos aquellos que han caído en la defensa de los ciudadanos colombianos y de las instituciones colombianas.
<p>Obligación No 04: Formular, desarrollar e implementar una (01) estrategia donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico de instituciones públicas y privadas del regionales.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	INFORME MENSUAL		Oficio enviado para la participación de Militares Víctimas del Conflicto sus familias y Grupo Memoria Histórica de la Cuarta División, con el fin de participar en la ruta de emprendimiento para la inclusión productiva, capacitación desarrollada con

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER - Bogotá D.C.

Conmutador 4932402 - Ext. 39100

cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

			la cámara de comercio de Bogotá.
03	INFORME MENSUAL		Se participo en el inicio "ruta de emprendimiento para la inclusión productiva," capacitación desarrollada con la cámara de comercio de Bogotá
<p>Obligación No 05: Realizar dos (02) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la Dirección de Apoyo a la Transición y sobre temas que generen impactos positivos a la institución Ejército Nacional.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME MENSUAL	PENDIENTE	Se desarrollaron dos reuniones en coordinación con la Gobernación del Meta, Policía Nacional, con el fin de planear el V Foro de Memoria Histórica, Evento que se desarrollara el 20 de octubre en las instalaciones de la Policía Nacional.
02	INFORME MENSUAL		Se Efectuó reunión con la Universidad autónoma de Nariño, con el fin de programar un evento académico en el mes de noviembre, así mismo, mostraron interés en participar en el proyecto de la sala de memoria, desde el punto de vista académico.
03	INFORME MENSUAL		Se efectuó ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la Dirección de Apoyo a la Transición y sobre temas que generen impactos positivos a la institución Ejército Nacional. Efectuando Ponencia a personal de veteranos.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.
 Conmutador 4932402 – Ext 39100
cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	04	INFORME MENSUAL		Se efectuó reunión con la universidad Autónoma de Latinoamericana (UNALA), con el fin de programar un evento académico, en forma virtual.																				
<p>Obligación No 06: Delimitar el universo provisional de víctimas en la División para la búsqueda y levantamiento de datos del personal militar que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP).</p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="683 520 812 576">No</th> <th data-bbox="812 520 1003 576">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="1003 520 1187 576">No. DE RADICADO</th> <th data-bbox="1187 520 1541 576">ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="683 576 812 768">01</td> <td data-bbox="812 576 1003 768">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="1003 576 1187 768"></td> <td data-bbox="1187 576 1541 768">Se participó de la tercera mesa de trabajo con las diferentes asociaciones de víctimas de conflicto, incluidas las asociaciones de Militares víctimas de conflicto y sus familias.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 768 812 934">02</td> <td data-bbox="812 768 1003 934">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="1003 768 1187 934"></td> <td data-bbox="1187 768 1541 934">Se efectuó asesoría a 1 militar víctimas de conflicto y sus familias, anexando la documentación. Para lograr su inscripción y acreditación ante la justicia especial para la paz.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 934 812 1100">03</td> <td data-bbox="812 934 1003 1100">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="1003 934 1187 1100"></td> <td data-bbox="1187 934 1541 1100">Se recibió respuesta de la brigada 22 y del grupo Gaula del meta de Militares Víctimas del conflicto, quienes fueron orgánicos de mencionadas unidades.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1100 812 1292">04</td> <td data-bbox="812 1100 1003 1292">INFORME MENSUAL</td> <td data-bbox="1003 1100 1187 1292"></td> <td data-bbox="1187 1100 1541 1292">En coordinación con la gobernación del Meta, se efectuó reunión con el fin de efectuar una jornada de inscripción y acreditación ante la JEP. Con la participación del estamento público.</td> </tr> </tbody> </table>					No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	INFORME MENSUAL		Se participó de la tercera mesa de trabajo con las diferentes asociaciones de víctimas de conflicto, incluidas las asociaciones de Militares víctimas de conflicto y sus familias.	02	INFORME MENSUAL		Se efectuó asesoría a 1 militar víctimas de conflicto y sus familias, anexando la documentación. Para lograr su inscripción y acreditación ante la justicia especial para la paz.	03	INFORME MENSUAL		Se recibió respuesta de la brigada 22 y del grupo Gaula del meta de Militares Víctimas del conflicto, quienes fueron orgánicos de mencionadas unidades.	04	INFORME MENSUAL		En coordinación con la gobernación del Meta, se efectuó reunión con el fin de efectuar una jornada de inscripción y acreditación ante la JEP. Con la participación del estamento público.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																					
01	INFORME MENSUAL		Se participó de la tercera mesa de trabajo con las diferentes asociaciones de víctimas de conflicto, incluidas las asociaciones de Militares víctimas de conflicto y sus familias.																					
02	INFORME MENSUAL		Se efectuó asesoría a 1 militar víctimas de conflicto y sus familias, anexando la documentación. Para lograr su inscripción y acreditación ante la justicia especial para la paz.																					
03	INFORME MENSUAL		Se recibió respuesta de la brigada 22 y del grupo Gaula del meta de Militares Víctimas del conflicto, quienes fueron orgánicos de mencionadas unidades.																					
04	INFORME MENSUAL		En coordinación con la gobernación del Meta, se efectuó reunión con el fin de efectuar una jornada de inscripción y acreditación ante la JEP. Con la participación del estamento público.																					
12. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<p>Valor total: Valor: \$11.340.000,00 Valor autorizado a pagar: \$2.835.000,00</p>																							
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="683 1446 889 1473">Obligación</th> <th data-bbox="889 1446 1154 1473">Entidad</th> <th data-bbox="1154 1446 1382 1473">Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="683 1473 889 1500">PENSIÓN</td> <td data-bbox="889 1473 1154 1500">COLPENSIONES</td> <td data-bbox="1154 1473 1382 1500">185.600</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1500 889 1527">SALUD</td> <td data-bbox="889 1500 1154 1527">SALUD TOTAL</td> <td data-bbox="1154 1500 1382 1527">145.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1527 889 1554">ARL</td> <td data-bbox="889 1527 1154 1554">POSITIVA</td> <td data-bbox="1154 1527 1382 1554">6.100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1554 889 1576">TOTAL</td> <td data-bbox="889 1554 1154 1576"></td> <td data-bbox="1154 1554 1382 1576">336.700</td> </tr> </tbody> </table>				Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	185.600	SALUD	SALUD TOTAL	145.000	ARL	POSITIVA	6.100	TOTAL		336.700					
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																						
PENSIÓN	COLPENSIONES	185.600																						
SALUD	SALUD TOTAL	145.000																						
ARL	POSITIVA	6.100																						
TOTAL		336.700																						
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="743 1576 1541 1659">Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. <li data-bbox="743 1659 1541 1763">Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre los ingresos base de cotización del 40% del valor mensual del contrato con aportes del 16% en pensiones y el 12,5 en salud. 																							

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-89 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.

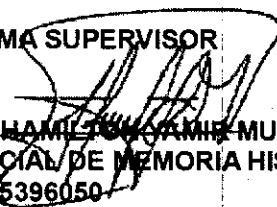
Conmutador 4932402 – Ext 39100

cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL
	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (Bogotá), Octubre, 2023

FIRMA SUPERVISOR


MY HAMILTON CAMIE MUÑOZ VALLEJO
OFICIAL DE MEMORIA HISTORICA
1015396050

